



Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ISLETA – PUERTO – GUANARTEME

ACTA NÚMERO 2/2024

En las dependencias del Centro Cívico Madera y Corcho, sito en La Plaza Juan del Río Ayala, habilitado al efecto, siendo las 17:00 horas, del día 15 de marzo de 2024, se reúne la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, a la que han sido convocados los vocales designados por los distintos Grupos Municipales, bajo la Presidencia del Concejal de Distrito D. Héctor Javier Alemán Arencibia y la Vicepresidenta Dña. Carla Campoamor Abad y asistido por Don Sergio Melián González, actuando en calidad de Secretario de la Junta, para celebrar sesión ordinaria, según el orden del día.

Asisten por parte del GRUPO DE GOBIERNO

Dña. Beatriz Perera Ramos
Dña. Soledad del Carmen Ramírez Martín
Dña. María Elena Mateo Corvo
Dña. Mey Kin Ung Lima
D. Nauzet Pérez Martín

Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D. Javier Pérez García
Dña. Casimira Mercedes Rivero Berriel
D. Alvaro Socorro Medina
Dña. Carmen Acosta Rosa.

Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL VOX

D. José Francisco Florido Ramos

No asisten:

D. David Halaby Ascaso por el Grupo de Gobierno.
D. Celestino Vilar Brumbeck por el Grupo VOX.

Código Seguro De Verificación	VH4SnANIr+IM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/05/2024 09:37:19
	Sergio Melián Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/05/2024 07:43:21
Observaciones		Página	1/13
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

- I. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía 10143/2024, de 11 de marzo, por el que se revoca el nombramiento de don Guillermo Fajardo Espino, como vocal representante del Grupo Político Municipal Mixto, en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, y en sustitución de éste se designa a don Modesto Martín Domínguez.
- II. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 19 de enero de 2024, distribuida con la convocatoria.
- III. Asuntos de la Presidencia.

B) PARTE DE CONTROL

I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito Isleta, Puerto, Guanarteme.

II. MOCIONES Y PROPUESTAS:

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2024-126 de 4 de marzo de 2024, relativa a **“la mejora de la movilidad en el barrio de La Isleta”**.
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2024-127 de 4 de marzo de 2024, relativa a **“la instalación de una marquesina en la parada de taxi del Centro comercial Las Arenas”**.
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2024-128 de 4 de marzo de 2024, relativa a **“actuar en el mirador del Roque de la Cruz”**.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

- 1.- **RUEGOS:** No se han presentado ruegos por escrito.
- 2.- **PREGUNTAS:** No se han presentado preguntas por escrito.

C) INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS

Intervendrán aquellos cuyas solicitudes hayan sido registradas en los términos legalmente establecidos.

- Solicitud registrada con el número 2024-34321 de fecha 5 de marzo de 2024, a nombre de D. Manuel Caracena.

Código Seguro De Verificación	VH4SnANIr+IM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/05/2024 09:37:19
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/05/2024 07:43:21
Observaciones		Página	2/13
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

DESARROLLO DE LA JUNTA DEL DISTRITO

En primer lugar, el Sr. Presidente toma la palabra para saludar e iniciar la Junta ordinaria siendo las 17:00 horas e indica que habiendo quorum pasa la palabra al Secretario de la Junta.

El Sr. Secretario comenta la convocatoria complementaria y pasa a dar el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

I. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía 10143/2024, de 11 de marzo, por el que se revoca el nombramiento de don Guillermo Fajardo Espino, como vocal representante del Grupo Político Municipal Mixto, en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, y en sustitución de éste se designa a Don Modesto Martín Domínguez.

No ha comparecido.

II. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 19 de enero de 2024, distribuida con la convocatoria.

Se aprueba por asentimiento.

III. Asuntos de la Presidencia.

El Sr. Concejala Presidente interviene para presentar la actividad en el distrito:

Presencia y encuentros con los vecinos y vecinas de La Isleta, Las Coloradas, zona Puerto-Santa Catalina, Puerto-Mesa y López, Guanarteme y La Minilla Baja. En estos espacios, se han recogido las principales demandas y sugerencias de cara a la mejora de los espacios públicos.

Se ha tenido en cuenta con diferentes colectivos tales como Cáritas Arciprestal de La Isleta, la Asociación de Mujeres Zuleyma para explorar vías de colaboración, el Foro por La Isleta, para tratar asuntos relativos al barrio y a la programación del Día de La Isleta, Asociación Tairy para conocer de primera mano el trabajo que realizan, Asociación de vecinos de Guanarteme y Chile, para tratar diferentes asuntos de interés del barrio, Movimiento Vecinal Nueva Isleta para abordar las mejoras que se están produciendo en el barrio así como para estudiar la recuperación de las fiestas del barrio; Asociación Cultural Adasat para tratar la planificación de las fiestas de Ntra. Sra. De Fátima de las Coloradas; Asociación Cultural y recreativa Sentir el Carmen para abordar cuestiones relativas a las fiestas del Carmen; encuentro con la Murga Los Chancletas, asistiendo a ensayos, así como para estudiar futuras colaboraciones por parte de la concejalía de distrito. Supervisión de las zonas circundantes al carnaval tras la realización de la fiesta.

Asistencias a tres entrevistas en Radio Las Palmas donde se abordaron diferentes temas de interés en el distrito.

Así mismo, se ha atendido 23 peticiones vecinales de entrevistas en la concejalía.

Código Seguro De Verificación	VH4SnANIr+IM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejala Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/05/2024 09:37:19
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/05/2024 07:43:21
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Recorrido con la señora alcaldesa por el barrio de la Nueva Isleta en el presente mes de marzo, contando con una gran participación ciudadana y viendo las principales mejoras en el barrio y tomando nota de las diferentes demandas vecinales.

Zonas comerciales

Encuentro con las asociaciones empresariales de diferentes zonas comerciales. Además con la de Santa Catalina se ha visitado el "Santa Catalina Market" localizado en la calle Luis Morote y con Puerto-Canteras y visita a la zona junto con la concejala de Parques y Jardines, asistencia a la reunión de trabajo de la propuesta de actuación en diferentes calles de la zona comercial. Con la Asociación de Mesa y López, encuentro para el estudio de diferentes actuaciones de los servicios municipales. Con la asociación El Pilar-Farray, visita a las obras de Fernando Guanarteme y encuentro con el concejal de Urbanismo. Con la dirección y gerencia del Mercado del Puerto, estudio de las propuestas de dinamización en la calle. Además, con todas las asociaciones empresariales, se presentaron en el mes de febrero, los Conciertos Culturales del Distrito para la época de Cuaresma y Semana Santa 2024.

Actuaciones que se han derivado a los servicios

Parques y jardines: adecentamiento con podas, revisión de riegos y plantación de especies en las plazas de Los Bomberos, Los Patos y Manuel Becerra, así como en el Parque del Castillo de la Luz. Poda de los laures de indias en diferentes calles del entorno de Santa Catalina como 29 de abril y General Vives. Poda de las palmeras canarias de la calle Luis Morote. Adecentamiento de las zonas ajardinadas de la plazoleta Alcaide Manolo García bajo la pasarela Onda Atlántica.

Limpieza: aumento de las frecuencias de limpieza y baldeo en las zonas comerciales de Puerto-Canteras con motivo del dispositivo del Carnaval 2024. En el dispositivo se emplearon más de 80 trabajadores y más de 30 vehículos mecánicos para las labores de saneamiento. Destacar las actuaciones previas, durante y después en cada uno de los actos que se desarrollaron en el entorno de Manuel Becerra, Plaza de los Patos, Plaza de Ntra. Sra. De la Luz y el recinto del escenario del carnaval. Además, por primera vez, se han empleado aditivos desinfectantes con desodorantes, lo que permitió ofrecer un óptimo resultado tras las carnestolendas. Tras la finalización del carnaval, se estuvo saneando nuevamente durante baldeo integral, y proyección de agua a presión mediante hidrolimpiadora de todo el barrio de La Isleta, desde la Nueva Isleta a la zona del Woerman. El barrio de La Isleta se baldeo íntegramente a finales del mes de enero y se volvió a baldear a finales del mes de febrero. El barrio de Guanarteme se baldeo en el mes de febrero. La zona Puerto-Mesa y López, se ha baldeado a principios del mes de Marzo. Además, se ha puesto en marcha el Plan de Higiene Urbana en el mes de febrero en los barrios de La Isleta y Las Coloradas y a principios de Marzo en el barrio de la Minilla baja, donde siempre se ha mantenido un encuentro con los diferentes vecinos y vecinas.

El punto de acopios transitorio ha estado presente durante todos estos meses en los barrios de La Isleta, Guanarteme, Santa Catalina, La Minilla Baja, Puerto y Las Coloradas contando además con una gran participación vecinal.

Campaña Limpieza Zona Puerto Comercios

Para mejorar la deposición de los residuos comerciales en las diferentes zonas de acopio de residuos. Se llevó a cabo en el mes de febrero, contando con un extra de 4 inspectores, que fueron por cada uno de los locales comerciales entregando un folleto informativo con horarios recomendados, para depositar el vidrio, papel cartón, etc., mejorando así el aspecto y el estado de nuestras calles.

Código Seguro De Verificación	VH4SnANIr+IM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/05/2024 09:37:19
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/05/2024 07:43:21
Observaciones		Página	4/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Alumbrado y Vías y Obras. Derivación de varias incidencias detectadas en diferentes calles tales como luminarias fundidas en cada uno de los barrios y arreglo de vallas en el barrio de La Minilla Baja. En la Nueva Isleta se prosigue con el arreglo y adecentamiento de muros. En el barrio de La Isleta, se ha realizado varios rebajes de aceras, facilitando y mejorando la accesibilidad tal y como se ha venido realizando en el barrio de Guanarteme. Además se ha procedido a la mejora de la iluminación de 30 luminarias en el paseo marítimo que va desde La Puntilla al Confital.

Concejalía de Aguas. Se ha procedido al arreglo de diferentes desperfectos e incidencias como la calle Almansa. También se realizó las obras de mejora de la infraestructura hidráulica de saneamiento del barrio de las Coloradas o la calle Silva en la Isleta.

Concejalía de Plagas. Se ha hecho una actuación especial para la mitigación de la plaga de palomas en la zona de Mesa y López.

Programación Día de La Isleta

Desde la concejalía de distrito ha habido diferentes reuniones de coordinación con los impulsores de la organización que es el Foro por La Isleta, apoyándolos con la infraestructura. Dinamización de varias plazas del barrio de La Isleta. Nueva iniciativa Conciertos Culturales del distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

B) PARTE DE CONTROL

I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito Isleta, Puerto, Guanarteme.

Las resoluciones que se han dictado durante estos dos meses, son en su mayoría de ocupación de suelo.

II. MOCIONES Y PROPUESTAS:

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2024-126 de 4 de marzo de 2024, relativa a **“la mejora de la movilidad en el barrio de La Isleta”**.

Toma la palabra, D. Javier Pérez para manifestar *que* han convertido La Isleta en una ratonera. Son miles de vehículos los que transitan en el barrio de La Isleta, y lo que se ha observado de este grupo de gobierno, es que en vez de mejorar la situación, acota y disminuye el número de salidas y entradas al barrio.

Existe falta de planificación y escasa comunicación por parte del Ayuntamiento, en este caso, la concejalía del distrito con todos los vecinos de La Isleta.

Ustedes que se denominan el gobierno de la participación ciudadana, se les ha olvidado hablar con los vecinos y escuchar.

Código Seguro De Verificación	VH4SnANIr+IM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/05/2024 09:37:19
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/05/2024 07:43:21
Observaciones		Página	5/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Ayer, día jueves, se tuvieron que manifestar los vecinos en la calle Dr. José Guerra Navarro, para pedir que dicha calle volviera a tener doble sentido, convirtiendo el barrio en un embudo.

Por otra parte, en relación a la movilidad del barrio durante la celebración de los actos, en concreto en el Carnaval en la zona de Manuel Becerra, queremos que nos den explicaciones de por qué el Servicio de Bomberos no pudo llegar a una emergencia en la zona de Las Canteras, durante una de las noches de los actos, por qué durante numerosas noches se colapsaron las calles del barrio y del puerto, y por último, por qué las calles en el primer acto del Carnaval, se cerraron a las 19:00 horas, cuando estaban programadas cerrarse a las 20:00 horas.

Además, en breve se empezarán las obras de soterramiento de Belén María, y aún no se sabe que va a ocurrir con la movilidad del barrio de La Isleta, ya que coincide con las obras de la Metroguagua.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1. Que el Ayuntamiento mejore la comunicación en lo relativo a la movilidad en el barrio de La Isleta, en especial durante la celebración de aquellos eventos que puedan dificultar el tráfico.*
- 2. Que el Ayuntamiento lleve a cabo reuniones con los vecinos para explicar las diferentes situaciones de tráfico que se puedan dar.*
- 3. Que el Ayuntamiento elabore un plan de movilidad específico para La Isleta atendiendo a las dificultades que se puedan dar y garantizando las vías de evacuación para los servicios de emergencia.*
- 4. Que el Ayuntamiento replantee las salidas para La Isleta, donde se estudien las opciones que tiene actualmente sobre la mesa, para mantener un mínimo de tres salidas del barrio.*

Se le da la palabra al Grupo de Gobierno VOX, pero no interviene.

Toma la palabra Dña. Mey Kin Ung, por parte del Grupo de Gobierno, y manifiesta que si hablamos de progreso, valor que caracteriza a este grupo de gobierno, no pueden dejar de nombrar la importancia que tiene la ciudadanía al respecto, teniendo la escucha activa en las que se recogen todas las reivindicaciones, como fue el Carnaval, que fue todo un éxito.

Son continuas las reuniones con los vecinos y el movimiento vecinal.

Por ello han trabajado arduamente, por seguir trabajando la movilidad no sólo en el distrito, sino también en toda la ciudad.

Una movilidad sostenible, que es un pilar fundamental de las ciudades del futuro, una movilidad que fomente la accesibilidad, el cuidado del medioambiente ampliando las zonas de disfrute peatonal y aumentando las

Código Seguro De Verificación	VH4SnANIr+IM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/05/2024 09:37:19
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/05/2024 07:43:21
Observaciones		Página	6/13
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

zonas verdes, mejorando así la vida de la gente, caso como es la peatonalización de Mesa y López.

Por tanto, tal y como recoge el petitem de esta moción, la comunicación, la escucha activa en las reuniones con nuestros vecinos y vecinas, tanto por la Alcaldesa como por el Concejal del distrito y todo el grupo de gobierno, forman parte de nuestro trabajo; un trabajo superado con creces.

Por lo que se rechaza la moción.

Interviene nuevamente D. Javier Pérez, del Grupo Popular, para preguntar dónde ven ellos el progreso, y relata a continuación lo siguiente:

El ocultarismo con el que los tienen acostumbrados. Solicitamos los planes de movilidad y de seguridad del Carnaval, y nunca se los dieron.

Exigimos a la propia Alcaldesa que se dejase de posar en la foto y se pusiese a trabajar para mejorar las cuestiones de movilidad y tampoco vimos ninguna respuesta.

A todo esto se suma, con las diferentes noticias que se han ido conociendo, todas las retenciones de las noches del Carnaval, de la cual no hemos oído ninguna respuesta en la intervención de la compañera.

Enfrentamientos entre el cuerpo de Bomberos y el propio Ayuntamiento, ya que los primeros decían que la seguridad en la capital en los días de gala, estaba comprometida.

Por lo que no sé a lo que llaman progreso; hablan de diálogo cuando es imposición. Ustedes no fueron a dialogar con los vecinos de La Isleta, sino a imponer.

Por otro lado, expresa que la movilidad sostenible, no conlleva que tengan que sacar al vehículo de la carretera, sino que hay que compatibilizar y buscar alternativas.

Interviene D. José Francisco Florido, del Grupo VOX, para expresar la queja de los conductores y en especial de los taxistas, por la poca fluidez del tráfico y las dificultades que tenían.

Vuelve a intervenir Dña. Mey Kin Ung, para manifestar que el Grupo Popular, está molesto porque los Carnavales de Las Palmas de Gran Canaria han salido bien.

Son conscientes que las especificaciones del barrio de La Isleta con respecto a la movilidad son importantes y necesarias, pero el plan de movilidad de la ciudad, las recoge entre otras cuestiones, porque las grandes reformas de movilidad benefician al barrio, dando una solución que demanda La Isleta.

Código Seguro De Verificación	VH4SnANIr+IM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/05/2024 09:37:19
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/05/2024 07:43:21
Observaciones		Página	7/13
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

D. Javier Pérez, interviene de nuevo a debatir la moción, y expresa que duda que el Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria 2024 haya salido bien, pero sería algo para debatir en otra Junta.

Lamenta que tengan una oportunidad valiosa para que haya más comunicación con los vecinos, que haya un plan de movilidad y además que se replanteen todas las salidas del barrio y que no lo apoyen.

El Sr. Concejal Presidente informa que se va a proceder a la votación.

El Sr. Secretario informa lo siguiente:

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 12

Votos a favor: 5

Votos en contra: 7

Queda rechazada la moción.

Interviene el Concejal Presidente, para realizar unos apuntes de esta temática, y manifiesta que ha escuchado y ha recibido a cada uno y una de los vecinos y vecinas que ha querido hablar de la movilidad de este barrio. Asimismo, con las diferentes asociaciones vecinales, culturales y deportivas que han querido hablar, y se les ha dado las explicaciones que han hecho falta.

Todo el mundo tienen derecho a manifestar su disconformidad con cualquier actuación que se pueda hacer y en cuanto a la manifestación supone un 0,08% de la población de La Isleta.

Nos preocupa la movilidad pero nos tenemos que basar en criterios técnicos.

Y en cuanto a la celebración de las fiestas, siempre se realiza un plan de seguridad y un plan de movilidad, certificado por un técnico.

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2024-127 de 4 de marzo de 2024, relativa a **“la instalación de una marquesina en la parada de taxi del Centro comercial Las Arenas”**.

Interviene D. Javier Pérez, del Grupo Popular para decir que el sector del taxi es muy importante para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, ya que se trata de un servicio público con gran valor para la movilidad.

Actualmente existen 1.600 licencias de taxis que están en vigor, que prestan un gran servicio tanto a los visitantes como a los residentes.

Código Seguro De Verificación	VH4SnANIr+IM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/05/2024 09:37:19
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/05/2024 07:43:21
Observaciones		Página	8/13
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

La moción que vienen a presentar es para mejorar un poco la calidad de los taxistas, relatando las paradas que concentra mayor número de taxistas y clientes (Rafael Cabrera, General Vives y Centro Comercial Las Arenas).

A continuación relata el abandono que han sufrido los taxistas en esta ciudad.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1. Que se instale una marquesina en la parada de taxi del Centro Comercial de las Arenas, sita en la Av. José Sánchez Peñate, manteniendo el tramo de acera existente para los peatones.*

Se le da la palabra al Grupo de Gobierno VOX, pero no interviene.

Interviene Dña. Soledad Ramírez del Grupo de Gobierno, diciendo que va a contestar a la moción, simplemente leyendo la normativa de movilidad y accesibilidad:

Orden 851/2021 de 23 de julio, Capítulo III artículo 5 que indica lo siguiente:

- Se consideran itinerarios peatonales accesibles aquellos que garantizan el uso y la circulación de forma segura, cómoda, autónoma y continua de todas las personas. Siempre que exista más de un itinerario posible entre dos puntos, y en la eventualidad de que no todos puedan ser accesibles, se habilitarán las medidas necesarias para que el recorrido del itinerario peatonal accesible no resulte en ningún caso discriminatorio, ni por su longitud, ni por transcurrir fuera de las áreas de mayor afluencia de personas.

- Todo itinerario peatonal accesible deberá cumplir los siguientes requisitos:

En todo su desarrollo poseerá una anchura libre de paso no inferior a 1,80 m, que garantice el giro, cruce y cambio de dirección de las personas, independientemente de sus características o modo de desplazamiento.

A continuación expone que la acera mide 2,25 donde está la parada de los taxis y para la instalación de una marquesina, la acera debe de medir 3,80 de ancho si esta se instalara en el interior de la acera, y 4,20 si se instala en el exterior, por lo que no dispone de las medidas.

Interviene nuevamente, D. Javier Pérez, para manifestar que solo buscan excusas, y que se pueden buscar diferentes alternativas para instalarlas. Y a continuación relata el sufrimiento que tiene el sector del taxi, por su maltrato.

D. José Francisco Florido, del Grupo VOX, manifestando que no será tan complicado poner un techo con el estudio de los técnicos.

Código Seguro De Verificación	VH4SnANIr+IM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/05/2024 09:37:19
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/05/2024 07:43:21
Observaciones		Página	9/13
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Interviene nuevamente Dña. Dña. Soledad Rodríguez del Grupo de Gobierno, para manifestar que el petitem no se puede aprobar, porque las medidas son las que son, y la ley no lo permite.

Por lo que se vota en contra de la moción.

Vuelve a intervenir D. Javier Pérez, del Grupo Popular, para comentar que la reivindicación viene de la cooperativa del taxi.

El Sr. Concejal Presidente informa que se va a proceder a la votación.

El Sr. Secretario informa lo siguiente:

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 12

Votos a favor: 5

Votos en contra: 7

Queda rechazada la moción.

Interviene el Sr. Concejal Presidente exponiendo que la moción le parece constructiva, pero la ley de movilidad no lo permite.

- *Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2024-128 de 4 de marzo de 2024, relativa a “actuar en el mirador del Roque de la Cruz”.*

Toma la palabra D. Alvaro Socorro, del Grupo Proponente, para exponer alguna foto y para manifestar que desde principios de mayo de 2019, el mirador fue destrozado por un temporal de mar y desde entonces no se ha hecho nada, solo el traslado del monumento homenaje a las víctimas del accidente aéreo del JK5022.

Se ha vuelto a caer otro trozo en el último temporal que hemos sufrido y ni siquiera están las vallas.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1. Que el consistorio tenga una mayor consideración por los bienes culturales y patrimoniales de nuestro distrito.*
- 2. Una apuesta decidida por revertir la situación de abandono que sufre el mirador, proporcionando un espacio para vecinos y visitantes del que sentirse orgullosos, solicitando que se inste al Ayuntamiento a realizar*

Código Seguro De Verificación	VH4SnANIr+IM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/05/2024 09:37:19
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/05/2024 07:43:21
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

las acciones de cuidados y adecentamiento para dejar el mirador del Roque de la Cruz en perfecto estado.

Toma la palabra Dña. Mey Kin Ung, del Grupo de Gobierno, para relatar los hechos del desprendimiento y que supuso un grave riesgo para la ciudadanía, por lo que se tuvo que retirar la escultura Luces del Vacío.

El cierre de la zona se produjo con un muro estable de ladrillos y unas rejas, para evitar que se pudiera cruzar y poner en riesgo a los viandantes, por lo que la prioridad es la salud y la seguridad de los ciudadanos.

El estudio desde el 2019 para la apertura y reforma del espacio ha estado en la mesa de este Ayuntamiento, valorando diferentes propuestas técnicas que tengan el visto bueno de Costas.

El Ayuntamiento seguirá poniendo los medios necesarios para la protección de la integridad personal y material de la zona.

Retoma la palabra D. Alvaro Socorro, para manifestar que no se entiende como desde 2019 no se ha resuelto el expediente y por tanto, han movido bien poco.

Interviene D. José Francisco Florido, del Grupo VOX se pregunta si se ha hablado con Costas o si está previsto hacerlo.

Interviene nuevamente Dña. Mey Kin Ung para decir que fue clara en su intervención y explicó que con el derrumbe se valló y que hubo un muro sobre todo para proteger la seguridad de las personas que se acercaban por la curiosidad.

No obstante, se está hablando con las administraciones hasta llegar a un acuerdo.

A continuación relata las actuaciones llevadas a cabo por el Grupo municipal en el paseo del Confital (obras de acondicionamiento) y la renovación de todas las luminarias.

Y vuelve a recalcar, que para poder actuar sobre el mirador, se necesita un seguimiento de todos los organismos competentes y que evidentemente está en la mesa de negociación.

Por lo explicado y a sabiendas que se está trabajando en la zona, se rechaza la moción.

D. Alvaro Socorro, manifiesta su disconformidad y comenta que nada tiene que ver el paseo del Confital con la moción.

El Sr. Concejal Presidente informa que se va a proceder a la votación.

El Sr. Secretario informa lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	VH4SnANIr+IM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/05/2024 09:37:19
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/05/2024 07:43:21
Observaciones		Página	11/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 12

Votos a favor: 5

Votos en contra: 7

Queda rechazada la moción.

Interviene el Sr. Concejel Presidente para preguntar si conocen a Pablo Rodríguez y si conocen el Partido de Coalición Canaria, que es el que tiene transferido el tema de Costas.

El gobierno municipal cree en las actuaciones integrales, es importante preservar el patrimonio no solamente cultural sino también natural. En este caso hay dos paseos diferenciados, el de Las Canteras y el que va desde la Puntilla al Confital. La seguridad es lo primero de todo y este grupo de gobierno lo que quiere es una actuación integral de todo el paseo, no solo del mirador y a continuación habla de las mejoras que se ha hecho en el paseo del Confital.

Y por último, se solidariza por el fatídico suceso en el Confital con los dos desaparecidos y manifiesta el pesar a las familias.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- RUEGOS: No se han presentado ruegos por escrito.

Por parte del Grupo Popular:

- Que haya más seguridad en las zonas en donde se desarrollen actividades de ocio nocturno y comercios, por ejemplo Las Canteras, Bernardo de La Torre, La Plaza Farray, etc.
- Impulsar acciones específicas para que nuestros mayores tengan acceso a actividades sociales, deportivas, culturas y lúdicas en zonas al aire libre, de nuestro distrito.
- Que en la calle Dr. José Guerra mantenga la vía en doble sentido y se permita a los vehículos, tanto acceder como salir de Juan Rejón a través de ella.

2.- PREGUNTAS: No se han presentado preguntas por escrito.

Por parte del Grupo Popular:

- ¿Cuál es el detalle de las iniciativas que están en marcha y programadas para dotar de sombra y zonas verdes la Plaza del Pilar?
- ¿Qué acciones se están haciendo desde el distrito para dinamizar el barrio de Las Coloradas?
- ¿Cuáles han sido las acciones llevadas a cabo hasta día de hoy y previstas a futuro para el cumplimiento del compromiso de la renovación del saneamiento del barrio de

Código Seguro De Verificación	VH4SnANIr+IM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejel Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/05/2024 09:37:19
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/05/2024 07:43:21
Observaciones		Página	12/13
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

La Isleta, especificando todos los procedimientos, así como las acciones de financiación y planes de cooperación con otras administraciones para financiar el proyecto?

Interviene el Sr. Concejal Presidente para matizar que la primera y la tercera pregunta la contestarán por escrito y pasa a contestar la segunda.

En relación a la dinamización de Las Coloradas, se programó en Navidad, una tarde de actividades infantiles, musicales, se iluminó el barrio y se realizó una ronda de villancicos por las calles, de la cual participó tocando la guitarra. Se ha estado contando con los vecinos y vecinas y como mencionó en los asuntos de presidencia, comentó que junto a la Asociación Cultural Adasat se está planificando las fiestas de Ntra. Sra. De Fátima de las Coloradas.

Interviene D. Javier Pérez, del Grupo Popular realizar una cuestión de orden establecido en relación al artículo 24.7 del reglamento orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en el que se establece que las preguntas de formulación oral se responderán antes de la siguiente sesión que se celebre. Ha habido preguntas que se han formulado en enero y no hemos obtenido respuestas.

El Sr. Concejal Presidente da las gracias y añade que tomarán nota.

INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS.

Existe solicitud registrada con el número 2024-34321 de fecha 5 de marzo de 2024, a nombre de D. Manuel Caracena.

No comparece.

El Secretario explica la normativa para poder intervenir en las Juntas Municipales de distrito.

Y sin haber más asuntos a tratar, siendo las dieciocho horas y nueve minutos, se da por finalizada la Junta de Distrito Isleta, Puerto, Guanarteme.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Héctor Javier Alemán Arencibia

EL SECRETARIO,

Sergio Melián González

Código Seguro De Verificación	VH4SnANIr+IM85Zo5PU4AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/05/2024 09:37:19
	Sergio Melián Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	21/05/2024 07:43:21
Observaciones		Página	13/13
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

